

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-151-2014

**OBJETO:** “IMPLEMENTAR EN EL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PARA EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES EN SOSTENIBILIDAD”.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en los términos de la invitación de la Invitación Abierta FNT-151-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	Proponentes
1	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente: CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		10	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO AÑO 2012	X		11	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		12	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		allego documento	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		16	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		17-18	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		19	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		20	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		23	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		54	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		55	
FORMATO FTCR03 DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		56-58	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-151-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO	
<b>Indicadores financieros</b>	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio	X	
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	
<b>Indicadores financieros</b>	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio		
Índice de liquidez		
Nivel de Endeudamiento		

En lo concerniente a esta evaluación, luego de verificar y analizar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-151-2014, se concluye lo siguiente:

### 1. CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

### 2. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO

El proponente **NO FUE EVALUADO** en los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, dado que incurre en la causal de rechazo establecida en el capítulo III numeral 3.1.6, literal g.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

Experiencia General del Proponente

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA	<p>1.Una (1) Certificación del Consorcio Alianza Turística entidad administradoras del Fondo de Promoción Turística cuyo objeto es realizar la consultoría para la capacitación y asesoría profesional para la implementación de normas técnicas sectoriales de establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes y restaurantes como también la auditoria de certificación de calidad de los mismos. (El proponente adjunta Contrato M116-2010, Otro Sí #1, Informe Final de actividades y Acta de Liquidación). Cumple</p> <p>2. Una (1) Certificación del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A – BANCOLDEX, cuyo objeto es Ejecutar el proyecto CEPO26-12 denominado Competitividad de clúster turístico del Quindío, basada en el diseño de la oferta, la capacitación del talento humano y la certificación en calidad de las empresas del sector, en adelante el proyecto, el cual propende por el desarrollo tecnológico, fomento y promoción de la Micro, pequeñas y medianas empresas. (El proponente adjunta Contrato M116-2010, Otro Sí #2, Acta de entrega productos intermedios y finales presentado por el Interventor y Informe de Liquidación). Cumple</p> <p>3. Una (1) Certificación de la Empresa Territorio Aventura S.A.S, cuyo objeto fue asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de la NTS TS 002.</p> <p>4. Una (1) Certificación de la Finca Hotel La Cecilia, cuyo objeto fue asesoría y acompañamiento técnico para la implementación las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Ambiental, NTS TS.</p>	Habilitado

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un (1) Acta de Terminación del Convenio con el Hotel Cordialidad Plaza Ltda, cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-002, ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS TS 004 Establecimientos de alojamiento y hospedaje.</li> <li>2. Un (1) Acta de Terminación del Convenio con el Restaurante Acción de Gracias, cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-004 ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS TS 004 Establecimientos gastronómicos y bares.</li> <li>3. Un (1) Acta de Terminación del Convenio con el Grupo GOP S.A.S, cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-004 ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS TS 004 Establecimientos gastronómicos y bares.</li> <li>4. Un (1) Acta de Terminación del Convenio con el Hotel San Sebastián, cuyo objeto es capacitar personal calificado en competencias de las Normas Técnicas Sectoriales NTS-002, ejecutando procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al personal de la empresa de servicios turísticos para la implementación y certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible: NTS TS 004 Establecimientos de alojamiento y hospedaje.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El proponente relaciono en el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, 5 Convenios de Cooperación y de igual forma los anexó, pero solo se tuvieron en cuenta para esta evaluación las 4 primeras relacionadas, como lo indica la evaluación.</i></li> </ul>	No Habilitado

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

CONCEPTO TÉCNICO: La propuesta presentada por la Fundación Universitaria TECNOLÓGICO COMFENALCO, No cumple con el valor mínimo exigido en la sumatoria de las certificaciones presentadas, el 70% del presupuesto oficial es de \$218.482.656 y el valor total de los cuatro (4) convenios de cooperación interinstitucional presentados por el proponente es de \$30.000.000.

### CALIFICACIÓN

#### Equipo de trabajo (40 puntos)

El proponente debe contar con un equipo de trabajo mínimo de tres (3) asesores o implementadores.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ACREDITACIÓN COMO AUDITOR	CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CERTIFICACIÓN
LILIANA VALENCIA GRISALES	ING. AGROINDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores Internos de Calidad. 24 Hrs	X	1. Certificación ICONTEC, Programa Gestores de calidad. 128 Hrs 2. Certificación COMFECAMARAS Y U. SERGIO ARBOLEDA, Diplomado Reingeniería de procesos, sistemas de calidad y gestión de indicadores por equipos altamente productivos.
LUZ DARY DÍAZ HERNÁNDEZ	9 SEMESTRES DE PSICOPEDAGOGIA	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores Internos de Calidad ISO 9001. 56 Hrs	X	1. Certificación ICONTEC, Diplomado Gestión de calidad ISO 9001 para el Sector Educativo. 104 Hrs
FABIÁN ANDRES GARCÍA	ADMON. FINANCIERO	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores Internos de Calidad. 40 Hrs	X	1. Certificación ICONTEC, Diplomado Sistema de Gestión de calidad ISO 9001 versión 2000. 90 Hrs
MÓNICA VELÁSQUEZ	TECNOLOGA AGROINDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC, Formación de Auditores en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ	X	1. Acta de Grado Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Gestión Ambiental

Se asignará una calificación máxima de 20 puntos al equipo de trabajo, que cuente con tres (3) de sus integrantes acreditados como auditores.

CRITERIO	PUNTAJE
Tres (3) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	20 Puntos
Dos (2) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	-
Un (1) integrante del equipo de trabajo presenta certificación que lo acredita como auditor	-

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Se asignará una calificación de 20 puntos al equipo de trabajo, que presente certificado de formación especializada de al menos (2) dos de sus integrantes en sostenibilidad, gestión ambiental, sistemas de gestión o calidad \*

CRITERIO	PUNTAJE
Dos (2) de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada.	20 Puntos
Uno (1) de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada.	-
Ninguno de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada	-

### Experiencia Específica (40 puntos)

Se asignará una calificación máxima de 30 puntos a la empresa y/o equipo de trabajo, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo las NTS relacionadas a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Por dos (2) contratos o certificaciones de experiencia adicional presentada por el proponente, obtendrá treinta (30) puntos.	30 Puntos
Por un (1) contrato o certificación de experiencia adicional presentada por el proponente, obtendrá quince (15) puntos.	15 Puntos

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Certificación Hotel Salento Real, asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Ambiental NTS TS 002. 2. Certificación Finca Villa Paulina, asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Ambiental NTS TS 002.	30 Puntos

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Se asignará una calificación máxima de 10 puntos a la empresa y/o equipo de trabajo que presente aval de la mesa técnica del proyecto de al menos uno (1) de sus integrantes que tenga conocimiento de la declaratoria y el territorio del Paisaje Cultural Cafetero.

CRITERIO	PUNTAJE
Conocimiento de la declaratoria y el territorio del Paisaje Cultural Cafetero avalada por la mesa técnica del proyecto	10 Puntos

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Certificación Rutas del Paisaje Cultural Cafetero: Carta de Aval a la profesional Juliana Rodas García, quién cuenta con conocimiento de la Declaratoria y el territorio del paisaje Cultural Cafetero y quien hace parte del equipo de trabajo presentado en la propuesta de la Cámara de Comercio de Armenia y Quindío en la Invitación FNT 151-2014.	10 Puntos

Valor de la propuesta (20 puntos)

La propuesta que presente el menor valor económico del presupuesto estimado para este proceso, se le otorgará un puntaje de 20 puntos. Las siguientes obtendrán su puntuación de acuerdo a una regla de tres simple inversa.

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDÍO	\$ 273.100.000	20 Puntos

La oferta que obtuvo el mayor el mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente: CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de septiembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR